

ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-03891K999-N1-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y DE FLOTILLA VEHICULAR.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 10:00 horas, del 27 de marzo de 2012 en la Sala de Seminarios IV de El Colegio de San Luis A.C., ubicada en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se reunieron los servidores públicos, asesor de seguros y observador cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional, de conformidad. El acto fue presidido por la C. Luz Irene González Martínez, servidor público designado por El Colegio de San Luis, A.C.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede con el registro de asistencia, cabe destacar que a este acto no asistió ningún licitante.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede a dar lectura al Dictamen de Evaluación de las Proposiciones presentadas en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número LA-03891K999-N1-2012, de fecha 26 de marzo de 2012.

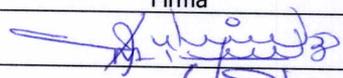
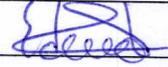
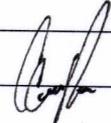
Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede a dar lectura al Fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número LA-03891K999-N1-2012.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:20 horas, del día 27, del mes de marzo de 2012.

Esta Acta consta de una hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.

| Nombre | Área | Firma |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| L.A. Luz Irene González Martínez. | Recursos Materiales y Servicios. |  |
| C.P. Eduardo Suárez Salazar. | Recursos Materiales y Servicios. |  |
| César Paredes Velasco | Asesor de seguros. |  |

OBSERVADORES

| Nombre | Firma |
|---------------------------|--|
| Lic. Javier Villa Torres. |  |

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N1-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

26 de marzo de 2012.

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N1-2012, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de seguros de bienes patrimoniales y flotilla vehicular para El Colegio de San Luis, A.C.

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N1-2012, las proposiciones presentadas por los licitantes que decidieron participar: Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, la propuesta conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

Antecedentes:

El doce de marzo de dos mil doce, El Colegio de San Luis, A.C. realizó a través de COMPRANET y de su página de Internet la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N1-2012.

El dieciséis de marzo de dos mil doce se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en esta fecha se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizaría el veintiuno de marzo de dos mil doce

El veintiuno de marzo de dos mil doce, fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado número 3.2, del numeral 3 "Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación" de la Convocatoria, los representantes de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., en forma conjunta con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V., presentaron sus respectivas proposiciones.

El mismo día veintiuno de marzo de dos mil doce, la L.A. Luz Irene González Martínez quien preside los actos públicos de la Licitación Pública Nacional, en su carácter de Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de El Colegio de San Luis y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 "Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación" de la Convocatoria, realizó la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y procedió a realizar la revisión de su contenido.

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y la propuesta conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. presentan sus proposiciones en sobres cerrados. Dichas proposiciones contienen toda la documentación e información solicitada y se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 6 "Documentos que deben presentar los licitantes".

Evaluación de las proposiciones:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la Convocatoria, El Colegio de San Luis, A.C. procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones técnicas.

La evaluación de las proposiciones se inició el veintiuno de marzo de dos mil doce, fecha en que la Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el Asistente Ejecutivo de Adquisiciones y el Asesor de Seguros, procedieron a realizar la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas conforme a lo contenido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la Convocatoria.

De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

1.- Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa presenta:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N1-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular requeridas por "El COLSAN", el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha veintiséis de marzo de dos mil doce elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V., el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la Convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato anexo número tres de la Convocatoria, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito por el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero o en especie que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus propuestas técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con "El COLSAN". Asimismo en el mismo escrito se compromete a notificar por escrito a "El COLSAN", dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Salvador Lara González, presenta credencial para votar número 011677814 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N1-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es SIN9408027L7 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es slarag@inbursa.com, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local para atender las solicitudes de siniestros, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Salvador Lara González, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple del oficio de autorización expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliada.

2.- Propuesta conjunta: Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. y ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular requeridas por "El COLSAN", el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Común según lo señala el Convenio de Participación Conjunta celebrado por parte de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V., y se encuentra foliado. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha veintiséis de marzo de dos mil doce elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V., el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la Convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato anexo número tres de la Convocatoria en el que agrega la información relativa a los gastos de expedición, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Común según lo señala el Convenio de Participación Conjunta celebrado por parte de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito por el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero o en especie que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular, el escrito se

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N1-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito por el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero o en especie que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus propuestas técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con "El COLSAN". Asimismo en el mismo escrito se compromete a notificar por escrito a "El COLSAN", dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus propuestas técnica y económica, será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con "El COLSAN". Asimismo en el mismo escrito se compromete a notificar por escrito a "El COLSAN", dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Mario Romero Pérez, presenta credencial para votar número 112005070 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Armando Medina Ramírez, presenta credencial para votar número 0000071990323 y se encuentra foliada

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N1-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la presente Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliada

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es GMS971110B1A, correspondiente a Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es ANA9509086E3 correspondiente a ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliada

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es Mario.romero@gmx.com.mx y Jose.ibarra@gmx.com.mx, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es armandomr@anaseguros.com.mx, arturoj@anaseguros.com.mx y santiago@anaseguros.com.mx, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N1-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local para atender las solicitudes de siniestros, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local para atender las solicitudes de siniestros, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple del oficio de autorización expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple del oficio de autorización expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del convenio de participación conjunta que celebran por una parte Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V., el convenio se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Mario Romero Pérez, en su carácter de Representante Legal de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. y por Armando Medina Ramírez, en su carácter de Representante Legal de ANA Compañía de Seguros S.A. de C.V. y se encuentra foliado.

Acto seguido se realiza el análisis comparativo de las proposiciones económicas, mismo que se presenta como anexo número uno del presente dictamen.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
No. LA-03891K999-N1-2012**

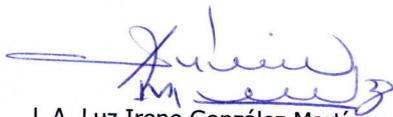
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

Conclusiones:

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el veintiuno de marzo de dos mil doce por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y la propuesta conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. se concluye lo siguiente:

1. Las proposiciones presentadas por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y la propuesta conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. Las proposiciones técnicas presentadas por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y la propuesta conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. resultan ser solventes.
3. La proposición económica presentada por la Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa. asciende a la cantidad total de \$ 210,804.53 (Doscientos diez mil ochocientos cuatro pesos 53/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
4. La proposición económica presentada en forma conjunta por Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. asciende a la cantidad total de \$ 221,211.61 (Doscientos veintiún mil doscientos once pesos 61/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
5. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios de El Colegio de San Luis, A.C. con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 "Formalización de la contratación" de la Convocatoria, determinan que la adjudicación de la contratación de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular se realice en favor de la empresa Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.



L.A. Luz Irene González Martínez.
Titular del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios



C.P. Eduardo Suárez Salazar.
Asistente Ejecutivo de Adquisiciones del
Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.
- 2) Dictamen técnico del asesor de seguros.



EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANALISIS ECONÓMICO
EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.
SECRETARÍA GENERAL / RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
NO. LA-03891K999-N1-2012.
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y DE FLOTILLA VEHICULAR.**

**CRITERIO DE LA EVALUACIÓN: BINARIO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO DE 2012
REQUISICIÓN: RQC-3032-004-2012**

| PARTIDA | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | IMPORTE (M.N.) | PROPUESTA CONJUNTA: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V. Y ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. | IMPORTE (M.N.) |
|-----------------|--|--------------------------------|----------|------------------|--|-------------------|---|-------------------|
| 1.- | | SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | 1 | PÓLIZA | 170,206.25 | 172,723.83 | | 172,723.83 |
| 2.- | | SEGURO DE FLOTILLA VEHICULAR | 1 | PÓLIZA | 40,598.28 | 48,487.78 | | 48,487.78 |
| SUBTOTAL | | | | | 210,804.53 | 221,211.61 | | 221,211.61 |
| IVA | | | | | 33,728.72 | 35,393.86 | | 35,393.86 |
| TOTAL | | | | | 244,533.25 | 256,605.47 | | 256,605.47 |

CONDICIONES DE PAGO.
EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
MONEDA NACIONAL. (PESOS MEXICANOS).

CONDICIONES DEL PRECIO.
LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTENDRÁN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES Y DE FLOTILLA VEHICULAR.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA.
SESENTA DÍAS NATURALES.

TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.
20 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.
EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C. DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. PARQUE DE MACUL NO. 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

OBSERVACIONES
NINGUNA

EL MONTO CONSIGNADO EN EL SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DICE \$ 221,571.61 M.N. DEBIENDO DE SER LA CANTIDAD CORRECTA DE \$221,211.61 M.N. EL ERROR EN LA ANTERIOR CIFRA AL SER CORREGIDO NO ALTERA EL TOTAL ANOTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ELABORO
EDUARDO SUÁREZ SALAZAR

REVISÓ
LUZ IRENE GONZÁLEZ MARTÍNEZ



PREVEX

Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.

Mexico D.F. a 26 Marzo de 2012

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V. Y ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** RELATIVO AL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES A CARGO O BAJO RESGUARDO DE EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C, Y FLOTILLA VEHICULA, DURANTE LA VIGENCIA QUE INICIA A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2012 Y CONCLUYE A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2013, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA No. LA-03891K999-N1-2012

| SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES | | |
|---|--|---|
| SECCION 1 INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDOS | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMAS ASEGURADAS | CUMPLE | CUMPLE |
| COBERTURAS, SUB LÍMITES Y DEDUCIBLES | CUMPLE | CUMPLE |
| CLAUSULADO | CUMPLE | CUMPLE |
| SECCIÓN 2 RESPONSABILIDAD CIVIL | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| MATERIA DE SEGURO | CUMPLE | CUMPLE |
| AMPARADAS LAS RESPONSABILIDADES | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMA ASEGURADA | CUMPLE | CUMPLE |
| DEDUCIBLES | CUMPLE | CUMPLE |
| SECCION 3 ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMA ASEGURADA | CUMPLE | CUMPLE |
| DEDUCIBLE | CUMPLE | CUMPLE |
| SECCION 4 DINERO Y/O VALORES | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMA ASEGURADA | CUMPLE | CUMPLE |
| DEDUCIBLE | CUMPLE | CUMPLE |

SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

| SECCION 5 ROTURA DE CRISTALES | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
|---|--|---|
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMA ASEGURADA | CUMPLE | CUMPLE |
| DEDUCIBLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | | |
| SECCION 6 EQUIPO ELECTRÓNICO | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMAS ASEGURADAS | CUMPLE | CUMPLE |
| COBERTURAS, SUB LÍMITES Y DEDUCIBLES | CUMPLE | CUMPLE |
| CLAUSULADO | CUMPLE | CUMPLE |
| SECCIÓN 7 ROTURA DE MAQUINARÍA, CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMA ASEGURADA | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| DEDUCIBLES | CUMPLE | CUMPLE |
| SECCION 8 SEGURO DE TRANSPORTE | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| SUMA ASEGURADA | CUMPLE | CUMPLE |
| DEDUCIBLE | CUMPLE | CUMPLE |
| CLAUSULADO | CUMPLE | CUMPLE |

| SEGURO DE FLOTILLA VEHICULAR | | |
|---|--|---|
| SECCION 1 INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDOS | SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA | GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V Y ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. |
| BIENES CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| RIESGOS CUBIERTOS | CUMPLE | CUMPLE |
| COBERTURAS, SUB LÍMITES Y DEDUCIBLES | CUMPLE | CUMPLE |
| CLAUSULADO | CUMPLE | CUMPLE |

ATENTAMENTE



CESAR PAREDES VELASCO.
EJECUTIVO DE CUENTA.



PREVEX

Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.

Fallo del Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional número LA-03891K999-N1-2012, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de seguros de bienes patrimoniales y flotilla vehicular para El Colegio de San Luis, A.C.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen de fecha veintiséis de marzo de dos mil once, emitido por la Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Asistente Ejecutivo de Adquisiciones de El Colegio se resuelve lo siguiente:

FALLO

Primero.- Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y la proposición conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.

Segundo.- Las proposiciones técnicas presentadas por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y la proposición conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. resultan ser solventes.

Tercero.- Se adjudica la contratación de seguros de bienes patrimoniales y flotilla vehicular para El Colegio de San Luis, A.C al licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número LA-03891K999-N1-2012 y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

A Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa se le asignan las partidas número uno y dos de la Convocatoria, consistente en la póliza de seguros de bienes patrimoniales y la póliza de seguros de flotilla vehicular respectivamente, con un monto de \$ 210,804.53 (Doscientos diez mil ochocientos cuatro pesos 53/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

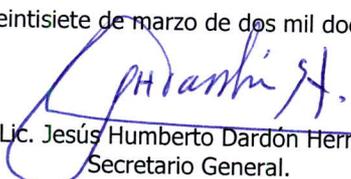
Cuarto.- Infórmese al licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa que la formalización de la contratación se realizará a las 10:00 hrs. del 29 de marzo de dos mil doce, en las oficinas que ocupa la Secretaria General de El Colegio de San Luis, A.C.

Quinta.- La L.A. Luz Irene González Martínez, Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el C.P. Eduardo Suárez Salazar Asistente Ejecutivo de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Asesor de Seguros de El Colegio de San Luis, A.C., respectivamente, realizaron la evaluación de las proposiciones presentadas por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y la proposición conjunta de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V. en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número LA-03891K999-N1-2012.

Sexta.- Emite el presente fallo el Lic. Jesús Humberto Dardón Hernández, Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C.

Séptimo.- Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a veintisiete de marzo de dos mil doce.

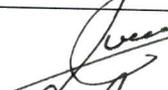
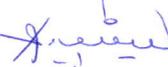


Lic. Jesús Humberto Dardón Hernández.
Secretario General.

LISTA ASISTENCIA ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-03891K999-N1-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

| Nombre, razón o denominación social. | Nombre de la persona. | Firma. | Correo electrónico |
|--|-------------------------------|--|-------------------------|
| BSLN VADON | JASIAN VELA FORAST |  | |
| PREVEX AGENTE DE SEGUROS Y FINANZAS S.A. DE C.V. | CECILIA IVAN PARRALES VELAZCO |  | |
| El Colegio de San Luis, A.C. | Luz Irene Gonzalez M |  | lgonzalez@colson.edu.mx |
| El Colegio de San Luis Eduardo Suarez | |  | eswaz@colson.edu.mx |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |